



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegetitza.araba.eus/lagran/validacionDoc/?entidad=LAGRAN>
a0144708b015131194f07e81ac080932v



LAGRANGO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN



C.I.F.: P-013200-B · Calle Herrería, N° 1 C.P. 01118 · Teléfono 945 378 059 · Fax 945 378 241 · www.lagran.org

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAGRAN EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024

NUM. 1/2024

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Lagrán,
URTZI GAINZARAIN GONZALEZ DE DURANA MARIA LOURDES MIRANDA LAFUENTE	Alkatea / Alcalde Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria-Interventora	19/08/2024 10:16



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegetolza.araba.eus/lagran/validacionDoc/?entidad=LAGRAN>
a0144708b015131194f07e81ac080932v



LAGRANGO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN



C.I.F.: P-013200-B · Calle Herrería, N° 1 C.P. 01118 · Teléfono 945 378 059 · Fax 945 378 241 · www.lagran.org

M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE, SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento.

CERTIFICO:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día 14 de agosto de 2024, celebró comisión informativa, que literalmente dice así:

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EN LAGRAN (ALAVA) EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024.

ALCALDE
URTZI GAINTZARIAN GONZALEZ DE DURANA (EH BILDU)
CONCEJALES PRESENTES
MARIA BELEN ARECHAGA ALEGRIA (EAJ-PNV)
OSCAR JOSE FERNANDEZ AGUIRREGABIRIA (EAJ-PNV)
CONCEJALES AUSENTES
IRATI RUFRANCOS SANCHEZ (EH BILDU)
OSCAR KORRES LARRAURI (EH BILDU)
SECRETARIA
M. Lourdes Miranda Lafuente

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Lagran (Álava), siendo las **trece horas** del día **catorce de agosto de dos mil veinticuatro**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, presididos por el alcalde, Urtzi Gaintzarain Gonzalez de Durana, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta comisión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DE 2023**.- Visto la documentación integrante de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Dada cuenta de lo establecido en el art. 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que literalmente dice así:

"1. La Comisión Especial de Cuentas es de existencia preceptiva, según dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y su constitución, composición e integración y funcionamiento se ajusta a lo establecido para las demás Comisiones Informativas.

2. Corresponde a la Comisión Especial de Cuentas el examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de la contabilidad de las entidades locales."

Vista la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, que determina en su artículo 63 que la Cuenta

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Lagrán,
URTZI GAINTZARAIN GONZALEZ DE DURANA MARIA LOURDES MIRANDA LAFUENTE	Alkatea / Alcalde Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria-Interventora	19/08/2024 10:16



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalnegotza.araba.eus/lagran/validacionDoc/?entidad=LAGRAN>
a0144708b015131194f07e81ac080932v



LAGRANGO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN



C.I.F.: P-013200-B · Calle Herrería, N° 1 C.P. 01118 · Teléfono 945 378 059 · Fax 945 378 241 · www.lagran.org

General municipal formada por el presidente de la Corporación será sometida a informe de esta Comisión.

Dada cuenta que el procedimiento de aprobación de la Cuenta General queda expuesto en el artículo 63 de la Norma Foral 3/2004, y consiste en:

“1.- Exposición al público de la Cuenta General y del presente Informe durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que éstas se presenten, se reunirá esta Comisión para su examen y para realizar cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe.

2.- Acompañada de los informes de esta Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación.

3.- Una vez aprobada la Cuenta General, quedará a disposición del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos que establece su normativa específica.”

A la vista de lo expuesto, la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Lagran, Urtzi Gaintzarain Gonzalez de Durana, M. Belen Arechaga Alegria y Oscar Jose Fernandez Aguirregabiria, informan favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **trece horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente Acta, que consta de 1 folio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en LAGRAN, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde: Urtzi Gaintzarain Gonzalez de Durana.

Fdo. La Secretaria – Interventora: M. Lourdes Miranda Lafuente.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Lagrán,
URTZI GAINTZARAIN GONZALEZ DE DURANA	Alkatea / Alcalde	19/08/2024 10:16
MARIA LOURDES MIRANDA LAFUENTE	Idazkari-kontuhartzailea / Secretaria-Interventora	